FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

Código: MAGC –F04

DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	**1**		
Contrato N°	**CD-03-2022-2026**			
Nombre del Supervisor	WILLIAM ESTRADA// JEFE DE OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS			
DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		Otro:	
Nombre del contratista	**JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ**			
Identificación del contratista	**92.546.731 Exp en Sincelejo**			
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA LA OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE JUSTICIA GARANTIZANDO EL ACCESO A TRÁMITE Y SERVICIOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA			
Plazo	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200465**	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	11-01-2022	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202202260**	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)	19-01-2022	
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 22.000.000		
	Adición 1	$		
	Adición 2	$		
	Adición 3	$		
	Total	$ 22.000.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)	
19-01-2022	31-12-2022			

GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		**$ 22.000.000**
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		**$ 22.000.000**
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 2.000.000
Valor por ejecutar		**$ 20.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		$ 2.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		**1**

Ejecución Contractual:

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Código: MAGC –F04

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Brindar acompañamiento y apoyo a los diferentes operativos ordenados por la oficina de inspecciones y comisarias del Distrito.	• Apoyé en los diferentes operativos que Realizó la Oficina de Inspecciones y Comisarias del Distrito.
Ejecutar trabajos de campo que requiera la oficina de Inspecciones y Comisarias del Distrito.	• Realicé acompañamiento en las actividades Requeridas por la Oficina de Inspecciones y Comisarias del Distrito
Apoyar técnica y operativamente los diferentes procesos y procedimientos de las Inspecciones y Comisarias de Familia del Distrito.	• Apoyé en la verificación correspondiente al mes de mayo 2020 Resoluciones Revocadas - No Infractor – total 178 expedientes para ser cargados en el sistema REGISTRO NACIONAL DE MEDIDA CORRECTIVA RNMC. • Realicé cargue a la Plataforma Resoluciones Revocadas mes de Diciembre 2020 - No Infractor - enviados 65 expedientes (de 82 en total), Infractores confirmados - segunda parte mes de enero 2021 - enviados 49 expedientes (de 99 total enero), Infractores confirmados - mes de marzo 2021 - enviados total 75 para ser cargados en el sistema REGISTRO NACIONAL DE MEDIDA CORRECTIVA RNMC. • En Desarrollo, Revisión, Digitación y Organización de 1.357 comparendos correspondiente a los años 2019 y 400 de 2020. Resolución y Archivo del año 2021
Realizar notificaciones de los autos, resoluciones que se expidan en los despachos de los comisarios de familias e Inspecciones de Policía del Distrito.	• Apoye en la organización e Impresión de documentación para la elaboración y entrega del Informe Secretarial de los distintos comparendos del Año 2020 y 2021

WILLIAM ESTRADA, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los 28 días del mes de Febrero de 2022

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 8742052

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 92.546.731

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO INSPECTOR CUARTO DE POLICÍA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE

A través del presente me permito dar constancia que el señor(a) **JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No **92.546.731 de Sincelejo**, realizó sus actividades de apoyo a la gestión en la secretaria distrital de gobierno para la operación y fortalecimiento de las casas de justicia garantizando el acceso a trámite y servicios en el distrito de barranquilla. Durante el mes de **Febrero de 2022.**

Lo anterior según contrato de prestación de servicio No **CD-03-2022-2026**

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada a los 28 **Días** del **Mes** de Febrero del **Año** 2022.

ENZO CABALLERO CHARRIS
Inspector Cuarto de Policía Urbana de Barranquilla

Escaneado con CamScanner

Barranquilla, 28 de Febrero de 2022

DOCTOR.
WILLIAM ESTRADA
Jefe Oficina de Inspecciones y Comisarias

ASUNTO: Informe de Gestión Periodo del 1º al 28 de Febrero de 2022.

La pretensión del informe de gestión del periodo es dar cuenta del desarrollo de las actividades realizadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. **CD-03- 2022-2026** este hace referencia en cumplimiento del objeto prestación de servicios apoyo a la gestión en la Secretaria Distrital de Gobierno para la Operación y Fortalecimiento de las Casas de Justicia garantizando el acceso a trámite y servicios en el Distrito de Barranquilla

ACTIVIDADES DESARROLLADAS, DEL 1º AL 28 DE FEBRERO DE 2022

- Apoyé en los diferentes operativos que realizo la oficina de inspecciones y comisarias del distrito.
- Realicé acompañamiento en las actividades requeridas.
- Apoyé en la verificación, digitación y redacción correspondiente al mes de mayo 2020 de las Resoluciones Revocadas - No Infractor – total 178 expedientes para ser cargados en el sistema REGISTRO NACIONAL DE MEDIDA CORRECTIVA **RNMC**. (Imponer o Confirmar Medida)
- Realicé cargue a la Plataforma de las Resoluciones Revocadas correspondientes al mes de Diciembre 2020 - No Infractor - enviados 65 expedientes (de 82 en total), Infractores confirmados - segunda parte mes de enero 2021 - enviados 49 expedientes (de 99 total enero), Infractores confirmados - mes de marzo 2021 - enviados total 75 para ser cargados en el sistema REGISTRO NACIONAL DE MEDIDA CORRECTIVA **RNMC** (Imponer o Confirmar Medida)
- En Desarrollo, Revisión, Digitación y Organización de 1.354 comparendos correspondiente a los años 2019 y 400 de 2020. Resolución y Archivo del año 2021.
- Apoye en la organización e impresión de documentación para la elaboración y entrega del informe Secretarial de los distintos comparendos del Año 2020 y 2021
- Redacción, revisión y distribución de correspondencia y solicitudes allegadas a la Inspección, así mismo, proyectar resoluciones, actualizar y mantener al día el Archivo de Registro Nacional de Medidas Correctivas, escanear documentos (Comparendos) físicos para respaldarlos de forma digital. Brindar asistencia registrando información de comparendos en la Base de Datos de la PONAL competencia de la Inspección.

Cordialmente,

JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ
CC. 92.546.731 Exp en Sincelejo
Contratista

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ identificado(a) con CC 92546731 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/04/2021
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 26 días del mes de febrero del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **92546731,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de febrero de 2022.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA como trabajador independiente con número de afiliación 157237 y con número de NIT 890,102,018, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Fecha deTerminacion del Contrato	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ	C.C.	92,546,731	04/02/2022	31/12/2022	RIESGO I	0.522	SUCURSAL 0.522

Cordialmente,



NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Thursday February 3 2022 a las 9:32:01 AM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14800206244

(415)7707212489984(8020) 000001480020624 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 2 5 4 6 7 3 1	4	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 2 5 4 6 7 3 1	2 0 0 1 1 1 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARROYO	MARQUEZ	JERYS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 35 A 6 B 5 P 2 A P 2

42. Correo electrónico jerysam17@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 0 6	3 0 1 3 3 4 9 7 2 4	3 1 0 5 0 8 7 8 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 1 1 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [] 60. No. de Folios: [] 61. Fecha 2021 - 12 - 15 / 11 : 02: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARROYO MARQUEZ JERYS ALBERTO
985. Cargo Contribuyente

DOCUMENTO SIN COSTO
EN TRAMITE

CUENTA DE COBRO N° 001

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

DEBE A

JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.546.731 Expedida en Sincelejo

La suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 2.000.000)**

Favor hacer el pago en la siguiente cuenta a nombre del suscrito

CUENTA DE AHORRO No 91221334472 (BANCOLOMBIA)

POR CONCEPTO DE: Pago Prestación de los servicios como contratista en ejecución del contrato **CD-03-2022-2026**, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA LA OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE JUSTICIA GARANTIZANDO EL ACCESO A TRÁMITE Y SERVICIOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Correspondiente a un **PRIMER** pago del periodo comprendido que va desde el **día** 1º al 28 del **Mes** de Febrero del **Año** 2022.

Atentamente,



JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ
Ciudadanía No.92.546.731 Exp en Sincelejo
TEL. **3013349724**

Certificado
Bancario

Domingo, 27 de Febrero de 2022

Señor
JERYS ALBERTO ARROYO MÁRQUEZ

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ identificado(a) con CC 92546731, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91221334472	2021/05/09	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS — Usuario JPOLO

Declarante	C 92546731	JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ	Fecha Emision:	22-02-2022	No. Recibo Pago
Asociada:	ALCALDIA DE BARRANQUILL CD-03-2022-2026		Fecha Vence:	28-02-2022	20220012634

Impuesto: 95 ESTAMPILLA ITSA — Base / Cantidad 22,000,000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	1000	BANCO DE OCCIDENTE	BANCO DE OCCIDENTE 34594 242	$1,000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0 3%	BANCO DE OCCIDENTE	RECAUDO CODIGO BARRAS ******4943 11:30:06 202[illegible]3 Normal 895	$66,000

7707277260214 67,000.00 D
15535087 67,000.00 EF

Referencial :020220012634
Referencial Valor Total a Pagar: $67,000
"COPIA" FID PREV DISTR BQ - ESTAMPILLA ITSA

CONTRIBUYENTE

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 18/01/2022 hasta 28/02/2022, sobre una estampilla por valor de: $66,000

(415)7707277260214(8020)020220012634(3900)000000000067000(96)20220228

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 800.525.148-5

Escaneado con CamScanner

Barranquilla, 28 Febrero de 2022

SEÑORES:
FIDUPREVISORA S.A.
CIUDAD
E. S. D.

Ref.: **CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO**

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, **JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nº **92.546.731. Expedida en Sincelejo-Sucre**, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, "**He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica**".
(**Parágrafo 2 art. 383 E.T.)**

SI () **NO (X)**

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención lasdeducciones consagradas en el artículo 387 del E, T Tributario.

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
1) Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda.**(Adjuntar certificación año 2021, emitido por las respectiva entidad financiera)**	**N/A**	
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. **(Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la FIDUCIARIA).**	**N/A**	
3) Pagos por Medicina Pre pagada o Seguros de Salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario, siempre que el valor a disminuir mensualmente, no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes.	**N/A**	
4) Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales.	**N/A**	

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
Articulo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo	**N/A**	
Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	**N/A**	
Articulo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.	**N/A**	
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.	**N/A**	
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	**N/A**	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	**N/A**	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	**N/A**	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	**N/A**	

Cordialmente,



JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ
C.C. 92.546.731 Exp en Sincelejo

SEÑORES:
PREVISORAS.A.
CIUDAD
E. S. D.

REF: "CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO".

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Yo**, JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ** en Barranquilla, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida del artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica"**
(Parágrafo 2 art 383 E.T)

SI () NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ
C.C. 92.546.731 Exp en Sincelejo

SEÑORES
FIDUPREVISORA S.A
CIUDAD
E. S. D.

REF. CERTIFICACIÓN DEPENDIENTE ART 387 E.T., PARA FINES DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGOS LABORALES

Yo, **JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **92.546.731 expedida en Sincelejo**, Obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento me permito certificar bajo la gravedad del juramento;

1.- Que dependen económicamente de mí, en los términos y para fines establecidos en el artículo 387 del Estatuto Tributario, las personas enunciadas a continuación en cada uno de los respectivos grupos:

a. Hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA
N/A			

b. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTODD/MM/AA

c. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRE Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTODD/MM/AA
N/A			

d. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o por ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTODD/MM/AA
N/A			

e. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o por ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA
N/A			

2. Manifiesto tener los soportes que acreditan cada uno de las condiciones enunciadas en el punto anterior y me comprometo a conservarlos y tenerlos a disposición.

3. Manifiesto que el beneficio tributario solicitado por las personas enunciadas en primer punto de esta certificación queda en cabeza mía, y no está siendo solicitado por ninguna otra persona en relación con los mismos dependientes.

4. Declaro que Fiduprevisora S.A., recibe la información anteriormente relacionada, en atención al principio de Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Colombiana

En constancia de lo anterior se suscribe la presente certificación a los 28 **Días** del **Mes** de Febrero del **Año** 2022 en dos ejemplares del mismo tenor.



JERYS ALBERTO ARROYO MARQUEZ
C.C. 92.546.731 Exp en Sincelejo